

Expte. B-126-14 BLOQUE FRENTE RENOVADOR + PRO. Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al D.E. realice tareas de pavimentación en calle El Cano y Dr. Julio Maiztegui del Barrio 104 Viviendas.

VISTO:

La importante necesidad de los vecinos del barrio 104 viviendas en relación a la ejecución de obra de cordón cuneta y pavimentación, y;

CONSIDERANDO:

Que en visitas realizadas, es mencionada reiteradamente la necesidad de contar con la pavimentación de dos arterias importantes del barrio; calle El Cano y Dr Julio Maiztegui.

Que la primer cuadra señalada carece de cordón cuneta y pavimento, siendo que la segunda posee cordón cuneta pero sin pavimento ni mejorado.

Que ambas arterias son de uso constante para el ingreso al barrio siendo los días de lluvia intransitables.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN:

Artículo N° 1: Solicitase al Departamento Ejecutivo, realice tareas de pavimentación en ----- calle El Cano y Dr. Julio Maiztegui del barrio 104 Viviendas.

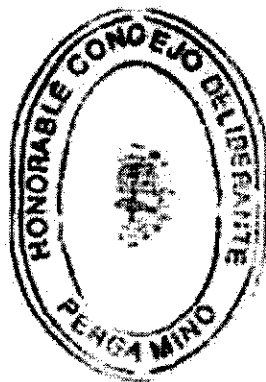
Artículo N° 2: Resérvese la partida presupuestaria para la ejecución de dicha obra.

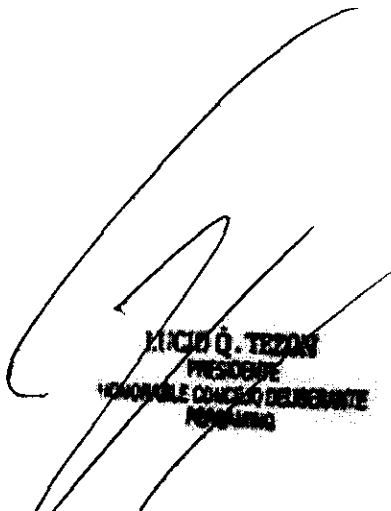
Artículo N° 3: De forma.

PERGAMINO, 10 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2340/14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




MARCOS O. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO